

# MERIDIANO

Diario Nacional de Análisis y Opinión

PERIODISMO MODERNO, ÉTICO, VALIENTE, CREATIVO Y SIN MORDAZA

Martes

# 03

Abril-2012

Año XXII - No. 10363

MARTES  
3 DE ABRIL DEL 2012

## MERIDIANO

SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL Y REFORMA DEL  
ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA TRIPANDTRIPSA SOCIEDAD ANÓNIMA**

Se comunica al público que la compañía **TRIPANDTRIPSA SOCIEDAD ANÓNIMA** aumentó su capital suscrito por DOS MIL SEISCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Guayaquil, el 9 de febrero de 2012, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. S.C.I.J.D.J.C.G.12-0001438 el 26 MAR 2012.

El capital suscrito actual es TRES MIL CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, está dividido en TRES MIL CUATROCIENTAS acciones de UN DÓLAR cada una de ellas y el capital autorizado es de SEIS MIL OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. Además se reforma el artículo relacionado con las acciones: **ARTÍCULO SEXTO: ACCIONES:** Las acciones estarán numeradas desde la cero cero cero uno (0001) hasta la tres mil cuatrocientos (3400), inclusive, estarán representadas en títulos de acciones y que serán firmadas por el Presidente o el Gerente General de la Sociedad.

Guayaquil, 26 MAR 2012

